

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Jefe del Departamento de Evaluación	
Misión	Desarrollar un proceso de evaluación académico-administrativo en razón de mejorar los servicios educativos que proporcionan las Unidades UPN.
Objetivo	Establecer un proceso integral de evaluación académico-administrativo, para mejoramiento de los servicios educativos que proporcionan las Unidades UPN.
Funciones	<ul style="list-style-type: none">– Participar en el diseño de instrumentos y mecanismos tendientes a mejorar el proceso de evaluación en las Unidades UPN.– Difundir ante los Directores de las Unidades UPN, las normas, reglamentos, guías técnicas y demás instrumentos para la evaluación.– Proponer en coordinación con los Órganos Académicos respectivos, la uniformidad en los sistemas de calificación.– Establecer coordinación e información con Órganos Académicos y Administrativos relacionados con sus funciones o con procesos de evaluación.– Evaluar la consecución de objetivos y metas académicas, establecidas para las Unidades UPN y dictaminar según el caso.– Proporcionar a las autoridades correspondientes los resultados de los procesos de evaluación, a fin de facilitar la toma de decisiones en la materia.– Evaluar el desarrollo de las actividades del Departamento y, en su caso, proponer las medidas correctivas conducentes.– Presentar a la Subdirección el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance.– Realizar las demás funciones que le asigne la Subdirección de Operación Académica.
Entorno Operativo	Se relaciona de manera interna con los Órganos Académicos y Administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional y de manera externa con las Unidades UPN